



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2903/ACS/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019	BOUC: 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: U. U. DOCE OCTUBRE	
SERVICIO DE: DIVISIÓN ENFERMERÍA	
ASIGNATURA/S: PRACTICAS CLÍNICAS I, II, III, IV, COLPADOS BÁSICOS	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las ___ horas del día ___ de _____ de 20___, y en los locales de _____, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

ANDRÉS PÉREZ MELERO

SECRETARIO/A:

ANTONIO G. MORENO PINENIOL

CARMEN CÁRDAS ACONSO

- M^o JOSÉ POLONIO ANGUAS

- PILAR SERRANO MORENO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

Firmado: M ^o JOSÉ POLONIO ANGUAS	Firmado: M ^o PILAR SERRANO MORENO
EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA PRESIDENTE/A
Firmado: ANTONIO MORENO	Firmado: ANDRÉS PÉREZ MELERO
	Firmado: Carmen Cardas



MODELO ASOCCSALUD_4A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905 / ACS / 002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019	BOUC: 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: U.O. 12 OCTUBRE	
SERVICIO DE: DIVISIÓN ENFERMERÍA	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS CLÍNICAS I, II, III, IV Y CUIDADOS BÁSICOS	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
MARTINEZ CRESPO LIDIA ELISABETH	78



2º

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)		B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)															C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)						D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Hasta 10 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 2 puntos							
	Hasta 17 puntos		Hasta 3 puntos		Hasta 10 puntos		Hasta 8 puntos		Hasta 5 puntos		Hasta 2 puntos		Hasta 10 puntos		Hasta 8 puntos		Hasta 5 puntos		Hasta 2 puntos												
EDUARDO PENAS LETRERA	35	18	-	-	-	-	-	-	-	115	77	-	-	-	7	-	-	-	05	8	-	-	-	-	-	03	10	76,05			
LIDIA BARRAQUETA MARTINEZ GRESPO	35	-	-	-	-	-	-	1	-	85	9	-	-	-	7	-	-	-	05	6	-	-	-	-	-	2	10	78			

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria hasta 4 Ptos.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial hasta 4 Ptos.
- 5.- B.3. Título de Doctor hasta 4 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado hasta 4 Ptos.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial hasta 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial hasta 4 Ptos.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica 2 Ptos.
- 17.- C.1.3. Colaborador honorífico 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria Títulos propios 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
CASTILLO MARTINEZ ALBERTO ALVARO	5**
GÓMEZ RODRIGUEZ MARÍA	5*

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: * NO APORTA DNI * SERVICIOS PRESTADOS I

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, _____ de _____ de 20____

Firmado: <u>El José Antonio Álvarez</u>	Firmado: <u>M. Pilar Serrano Moreno</u>
EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: <u>Andrés Pérez Moreno</u>	Firmado: <u>Antonio Moreno</u>
Firmado: <u>Carmen Cardós</u>	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30-JUNIO-2019

Firmado: [Signature]

SECCIÓN DE PERSONAL